

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

AVISO DE NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

INFORMA

Que las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación están siendo ejecutadas por este Despacho a través del proceso de Cobro Coactivo y las citaciones y/o notificaciones de que trata el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, enviadas para surtir las notificaciones del Mandamiento de Pago en su contra, no han sido atendidas o han sido devueltas.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la ley 1066 de 29 de junio de 2006, concordante con los artículos 568, modificado por el artículo 58, del Decreto 0019 de 10 de enero de 2012 y el 826 del Estatuto Tributario Nacional a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de las siguientes actuaciones:

Cada una de las personas se entenderán notificadas mediante esta Publicación y/o Aviso, y cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente Publicación, para solicitar copia y de conformidad con lo previsto en el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones al Mandamiento de Pago librado en su contra según lo dispuesto por el artículo 831 del mismo estatuto.

PUBLICADO 07 DE MARZO 2018

EXPEDIENTE	NOMBRE	NIT/CC	CAJA	MANDAMIENT O DE PAGO	FECHA
059-2012	CLINICA PARTENON LTDA	800.085.486	107	15645	09/02/2018
420101544	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SALINAS	2333261	95	15647	09/02/2018
3322010	PREVISANAR IPS EN MEDICINAS ALTERNATIVAS LTDA	900115893	107	15652	09/02/2018
220101468	ELICIO CEPEDA PIRAGAUTA	19.442.622	67	15648	09/02/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

386-2012	FUNDACION CLINICA EMMANUEL	860.027.073	107	15649	09/02/2018
120101511	LUIS ALBERTO DIAZ	19.583.689	53	15646	09/02/2018
120102031	JIMMY JOVANNI BARAJAS C.	74.392.355	103	15650	09/02/2018

PUBLÍQUESE


JOSÉ DARIÓ TELLEZ CIFUENTES
Profesional Especializado
Secretaría Distrital De Salud de Bogotá D.C.

Proyectó: Elizabeth Lozano
Revisó: Fabián López Robayo



